



AUXILIARES	VERGARA	OSORIO	DORIS CICILIA	16	4º MEDIO	ENCARGADA OFICINA DE PARTES	Tener a su cargo el ingreso, clasificación y distribución de correspondencia oficial. Elaborar y mantener actualizado el libro de la documentación recibida y en destino final. Elaborar y mantener registros clasificados de la documentación interna de la Municipalidad. Mantener el registro controlativo de la documentación que despierte al Municipio a través del Alcalde. Llevar y conservar el archivo central de la documentación oficial. Elaborar los inventarios de la documentación y clasificación. Elaborar el control de los expedientes de la documentación interna y externa de la Dirección. Elaborar el control de los expedientes de correspondencia. Debe cumplir con las demás funciones que le encomiende su Director.	VULPARASO	Plena	1.110.449	1.008.987	No Aplica	No APLICABLE	1	NO APLICABLE	NO APLICABLE	5.153	01-01-2019	REINTENDIDO	SIN OBSERVACIONES	NO APLICABLE	NO APLICABLE	NO APLICABLE					
AUXILIARES	ROJAS	GATICA	MARÍA ANGELICA	13	TEC. EDC. PEPRI	SECRETARIA JUDICIAL	Mantener en orden y por su correspondencia que tenga relación con la Dirección. Redactar y transcribir la documentación que emita el Juzgado. Realizar demás funciones del Artículo 33 del Manual de Funciones Municipales de Condon.	VULPARASO	Plena	1.473.190	1.124.317	No Aplica	No APLICABLE	1	NO APLICABLE	NO APLICABLE	6.493	01-12-2002	REINTENDIDO	SIN OBSERVACIONES	NO APLICABLE	NO APLICABLE	NO APLICABLE					
PROFESIONALES	ORTEGA	ROJAS	EDUARDO HAMBERTO	7	CONTADOR AUDITOR	AUDITOR INTERNO	Auditar de Control Interno Municipal de acuerdo a la normativa implementada por el Contralor General de la República.	VULPARASO	Plena	3.855.238	3.141.789	No Aplica	No APLICABLE	4	NO APLICABLE	NO APLICABLE	41.221	10-01-1997	REINTENDIDO	SIN OBSERVACIONES	S APLICABLE	S APLICABLE	NO APLICABLE					
DIRECTIVOS	SAN ROMAN	COURBIS	EUGENIO	5	ABOGADO	DIRECTOR DE CONTROL	Estudiar y proponer la estructura de la organización en cuanto a número de unidades que la componen, distribución de funciones, centralización de acciones, delegación, etc. Analizar las instrucciones, reglamentos, manuales de organización, procedimientos y descripción de cargo, etc., a fin de comprobar su utilidad y adecuación, en caso de no corresponder a las necesidades, proponer modificaciones. Ejecutar el control de los procedimientos de la institución para que se cumplan con las disposiciones legales vigentes. Controlar y dirigir el personal de la institución de acuerdo a su funcionamiento. Realizar las demás funciones del Artículo 30 del Manual de Funciones Municipales de Condon.	VULPARASO	Plena	5.365.184	4.176.404	No Aplica	No APLICABLE	11	NO APLICABLE	NO APLICABLE	128.553	10-01-1997	REINTENDIDO	SIN OBSERVACIONES	S APLICABLE	S APLICABLE	NO APLICABLE					
DIRECTIVOS	ESPIÑEDA	GOZOV	MARIA LILIANA	6	PROFESOR-ABOGADO	SECRETARIA MUNICIPAL	Llevar en orden los registros y diferentes tipos de control que se requieren en la Dirección Municipal para su función. Debe elaborar los correspondientes copias a las diferentes Direcciones de la documentación oficial del Municipio. Organizar los expedientes, visitas a terreno o expedientes con las diferentes organizaciones comitales para la tramitación de la documentación necesaria para su funcionamiento, para lo cual tendrá un archivo especial ordenado por la clasificación de la institución. Realizar las demás funciones del Artículo 27 del Manual de Funciones Municipales de Condon.	VULPARASO	Plena	4.813.639	3.271.885	No Aplica	No APLICABLE	11	NO APLICABLE	NO APLICABLE	121.305	01-04-1997	REINTENDIDO	SIN OBSERVACIONES	S APLICABLE	S APLICABLE	NO APLICABLE					
ADMINISTRATIVOS	QUEZADA	FUENTES	CRISTIAN ANDRÉS	13	LEJENCA DE CONDUCTOR CLASE A	CONDUCTOR	Confeccionar los informes que solicitan los Tribunales de Justicia y otras autoridades que sean competentes sobre las permisos de circulación respectivos. Tener el seguimiento de los permisos de circulación efectuando el estudio y cálculo de los valores a pagar por cada vehículo, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. Controlar y dirigir el personal de circulación y sus aplicaciones. Ejecutar las transacciones de los permisos de circulación a sus nuevos propietarios, haciendo las anotaciones pertinentes en los registros respectivos. Realizar las demás funciones del Artículo 70 del Manual de Funciones Municipales de Condon.	VULPARASO	Plena	1.179.842	955.800	No Aplica	No APLICABLE	1	NO APLICABLE	NO APLICABLE	5.987	01-01-2019	REINTENDIDO	SIN OBSERVACIONES	NO APLICABLE	NO APLICABLE	NO APLICABLE					
PROFESIONALES	CARRASCO	FERNANDEZ	VERONICA	7	ING. EN EN INFORMATICA	ENCO. RECURSOS HUMANOS	El jefe del Departamento de Recursos Humanos tiene funciones en las áreas mencionadas en el Artículo 46 del Manual de Funciones Municipales de Condon, las cuales son: Recursos Humanos, y Remuneraciones. Además debe realizar las demás funciones que le encomiende su Dirección.	VULPARASO	Plena	3.855.238	3.092.980	No Aplica	No APLICABLE	4	NO APLICABLE	NO APLICABLE	41.221	20-01-1997	REINTENDIDO	SIN OBSERVACIONES	S APLICABLE	S APLICABLE	NO APLICABLE					
ADMINISTRATIVOS	VALENZUELA	CARDENAS	ALEJANDRA	15	SECRETARIA	SECRETARIA DIRECCION DE OBRAS	Ingresar los documentos que llegan a la Dirección a través de las diferentes Direcciones Municipales y los que realicen los habitantes de la comuna (ordenanzas, Decretos y Resoluciones a las diferentes Direcciones de la Dirección según corresponda. Llevar un registro de los expedientes correspondientes que emita la Dirección y el Alcalde Municipal. Tener a su cargo el archivo central de los expedientes que emita la Dirección. Tener a su cargo el archivo central de los expedientes que emita la Dirección Municipal y el Alcalde Municipal. Mantener en orden y por su correspondencia que tenga relación con la Dirección. Realizar labores con orden y seriedad. Cumplir con las demás funciones que le encomiende su Director.	VULPARASO	Plena	1.166.668	848.373	No Aplica	No APLICABLE	1	NO APLICABLE	NO APLICABLE	5.987	01-01-2019	REINTENDIDO	SIN OBSERVACIONES	NO APLICABLE	NO APLICABLE	NO APLICABLE					
ADMINISTRATIVOS	VILCHES	VILLARRENOS	GONZALO	13	4º MEDIO	ARROYO PERMISO CIRCULACION	Confeccionar los informes que solicitan los Tribunales de Justicia y otras autoridades que sean competentes sobre las permisos de circulación respectivos. Tener el seguimiento de los permisos de circulación efectuando el estudio y cálculo de los valores a pagar por cada vehículo, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. Controlar y dirigir el personal de circulación y sus aplicaciones. Ejecutar las transacciones de los permisos de circulación a sus nuevos propietarios, haciendo las anotaciones pertinentes en los registros respectivos. Realizar las demás funciones del Artículo 70 del Manual de Funciones Municipales de Condon.	VULPARASO	Plena	1.469.164	1.134.850	No Aplica	No APLICABLE	1	NO APLICABLE	NO APLICABLE	32.467	01-01-2019	REINTENDIDO	SIN OBSERVACIONES	NO APLICABLE	NO APLICABLE	NO APLICABLE					
ADMINISTRATIVOS	CAIPOS	QUEZADA	ALVARO	12	CAJERO 12 AÑOS DE EXPERIENCIA	CAJERO, CAJA TENDIDO EN DIRECCION DE TRAFICO	Recaudar los ingresos municipales. Calcular los reajustes, multas e intereses de los derechos y contribuciones municipales menores. Rendir el documento al momento de cada el Tesoro Municipal. Controlar los registros e introitusivos emitidos por el Tesoro. Realizar las demás funciones que le encomiende su Director y el Tesoro Municipal de acuerdo.	VULPARASO	Plena	1.750.506	1.166.555	No Aplica	No APLICABLE	12	NO APLICABLE	NO APLICABLE	63.119	01-04-1997	REINTENDIDO	SIN OBSERVACIONES	NO APLICABLE	NO APLICABLE	NO APLICABLE					
DIRECTIVOS	ARGAS	ORTEGA	EVELYN RAYDE	6	CONTADOR AUDITOR	DIRECTORA DE FINANZAS	Asesorar al Alcalde en la administración del personal. Asesorar al Alcalde en la administración de los bienes financieros y patrimoniales. Asesorar al Alcalde, dentro de las atribuciones que corresponden a su cargo, en materia de presupuesto. Tener a su cargo el control de los expedientes de la Municipalidad, y otros cuando se solicite su asesoramiento. Realizar demás funciones que aparecen en el Artículo 36 del Manual de Funciones Municipales de Condon.	VULPARASO	Plena	4.747.473	3.454.622	No Aplica	No APLICABLE	5	NO APLICABLE	NO APLICABLE	58.139	09-12-2008	REINTENDIDO	SIN OBSERVACIONES	S APLICABLE	S APLICABLE	NO APLICABLE					
PROFESIONALES	SOTO	AJUDO	PAMELA ANDREA	5	INGENIERO COMERCIAL	PROFESIONAL ESTUDIO SOCIOECON.	Estudiar, caracterizar, programar y evaluar el proceso de desarrollo comunal en sus aspectos económicos y presupuestarios. Mantener un informe de información que permita una actualización permanente de los antecedentes socioeconómicos de la comuna (Banco de Datos). Formular y proponer la coordinación con la Dirección de Administración y Finanzas, al Presupuesto Municipal y su correspondiente ejecución de acuerdo a lo establecido en el plan estratégico. Evaluar el cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal en sus aspectos financieros presupuestarios. Diseñar, implementar y mantener actualizados los planes, programas y proyectos elaborados por esta unidad. Realizar demás funciones mencionadas en el Artículo 10 del Manual de Funciones Municipales de Condon.	VULPARASO	Plena	5.086.401	4.010.755	No Aplica	No APLICABLE	11	NO APLICABLE	NO APLICABLE	128.553	10-01-1997	REINTENDIDO	SIN OBSERVACIONES	S APLICABLE	S APLICABLE	NO APLICABLE					
ADMINISTRATIVOS	LELO	PIRANO	CARLA PAOLA	11	DES-ANADOR GRUPO	SECRETARIA TRANSACCIONES Y OPERACIONES	Mantener en orden y por su correspondencia clasificación los contratos de servicios con terceros y que tenga relación con la Dirección. Mantener un archivo con los libros de venta de los impuestos y cobros, con el control de recuperaciones, intereses, etc. Realizar la baja de cada del impago de los impuestos que emita la Dirección. Realizar demás funciones del Artículo 83 del Manual de Funciones Municipales de Condon.	VULPARASO	Plena	1.840.550	1.474.830	No Aplica	No APLICABLE	6	NO APLICABLE	NO APLICABLE	45.446	10-01-1997	REINTENDIDO	SIN OBSERVACIONES	NO APLICABLE	NO APLICABLE	NO APLICABLE					
TECNICOS	PÉREZ	GUERRA	CRISTIAN	10	ING EN ADMINISTRACION PUBLICA	ENCARGADO PERMISOS DE CIRCULACION	Confeccionar los informes que solicitan los Tribunales de Justicia y otras autoridades que sean competentes sobre las permisos de circulación respectivos. Tener el seguimiento de los permisos de circulación efectuando el estudio y cálculo de los valores a pagar por cada vehículo, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. Controlar y dirigir el personal de circulación y sus aplicaciones. Ejecutar las transacciones de los permisos de circulación a sus nuevos propietarios, haciendo las anotaciones pertinentes en los registros respectivos. Realizar las demás funciones del Artículo 70 del Manual de Funciones Municipales de Condon.	VULPARASO	Plena	2.178.010	1.609.984	No Aplica	No APLICABLE	6	NO APLICABLE	NO APLICABLE	49.078	10-01-1997	REINTENDIDO	SIN OBSERVACIONES	NO APLICABLE	NO APLICABLE	NO APLICABLE					
PROFESIONALES	VILLAGAS	PLACENCIA	MARCIA LISBA	6	ING. COMERCIAL	PROFESIONAL ESTUDIO SOCIOECON.	Estudiar, caracterizar, programar y evaluar el proceso de desarrollo comunal en sus aspectos económicos y presupuestarios. Mantener un informe de información que permita una actualización permanente de los antecedentes socioeconómicos de la comuna (Banco de Datos). Formular y proponer la coordinación con la Dirección de Administración y Finanzas, al Presupuesto Municipal y su correspondiente ejecución de acuerdo a lo establecido en el plan estratégico. Evaluar el cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal en sus aspectos financieros presupuestarios. Diseñar, implementar y mantener actualizados los planes, programas y proyectos elaborados por esta unidad. Realizar demás funciones mencionadas en el Artículo 10 del Manual de Funciones Municipales de Condon.	VULPARASO	Plena	4.069.324	3.807.716	No Aplica	75.478	NO APLICABLE	4	NO APLICABLE	NO APLICABLE	44.111	10-01-1997	REINTENDIDO	SIN OBSERVACIONES	S APLICABLE	S APLICABLE	NO APLICABLE				
TECNICOS	ALMAGRA	NORAMBUENA	ROSARIO DEL PILAR	9	SECRETARIA	ENCARGADA DE RENTAS	Contar las solicitudes de otorgamiento, modificación, cancelación, según correspondiere, de las patentes comerciales, industriales, profesionales y de atribución de la comuna y de los derechos municipales en conformidad a la legislación y ordenanzas vigentes. Ejecutar los cobros para la administración de la comuna y de los derechos municipales. Mantener a su cargo el control de los expedientes de la Municipalidad, y otros cuando se solicite su asesoramiento. Realizar demás funciones que aparecen en el Artículo 36 del Manual de Funciones Municipales de Condon.	VULPARASO	Plena	2.496.946	156.087	1	No Aplica	No APLICABLE	4	NO APLICABLE	NO APLICABLE	39.334	10-01-1997	REINTENDIDO	SIN OBSERVACIONES	S APLICABLE	S APLICABLE	NO APLICABLE				
ADMINISTRATIVOS	SILVA	CALDERON	MARCO ANTONIO	13	ARROYO PERMISO CIRCULACION	ADMINISTRATIVO LEJENCA DE CONDUCTOR	Entregar el formulario a llenar para la solicitud de licencias de conducir, realizando la cobranza del monto determinado para la obtención de las mismas dentro del plazo de vigencia de los cobros y de conformidad a lo establecido en la Ordenanza Municipal de Condon. Debe entregar el formulario a cada solicitante y portador, según el tipo de licencia solicitada. Debe controlar el formulario que emita el Juzgado Civil para cada vehículo que emita la Dirección. Realizar demás funciones de su cargo, mencionadas en el Artículo 72 del Manual de Funciones Municipales de Condon.	VULPARASO	Plena	1.512.151	1.216.508	No Aplica	No APLICABLE	7	NO APLICABLE	NO APLICABLE	49.454	10-01-1997	REINTENDIDO	SIN OBSERVACIONES	NO APLICABLE	NO APLICABLE	NO APLICABLE					
JEFATURAS	GONZALEZ	CAVALDO	PAOLA	8	ASISTENTE SOCIAL	JEFA AREA ESTREPIACION SOCIAL	Encargada del Plan de protección social y todas las subáreas que de ellas se generen, y todas aquellas áreas encomendadas por su dirección, de conformidad a la Dirección cuando la misma se le encuentre asignada su cargo por permisos, licencias, vacaciones u otros.	VULPARASO	Plena	2.933.065	2.418.705	No Aplica	No APLICABLE	11	NO APLICABLE	NO APLICABLE	104.951	01-02-1997	REINTENDIDO	SIN OBSERVACIONES	S APLICABLE	S APLICABLE	NO APLICABLE					
PROFESIONALES	RODRIGAN	RODRIGUEZ	ALBERTO	5	ARQUITECTO	ARQUITECTO	Estudiar, verificar y fiscalizar el estricto cumplimiento de las exigencias legales y reglamentarias en la proyección y ejecución de los obras de edificación y construcción en general. Realizar los permisos de edificación y licencias a las obras de edificación y construcción. Ejecutar las aplicaciones. Estudiar, informar y aprobar antecedentes de solicitudes de ocupación de suelo urbano con carácter de bien nacional de uso público, entre otros, en conformidad a lo establecido en la legislación municipal. Realizar demás funciones que le encomiende su Dirección.	VULPARASO	Plena	5.067.320	3.996.763	No Aplica	No APLICABLE	8	NO APLICABLE	NO APLICABLE	93.522	01-08-2002	REINTENDIDO	SIN OBSERVACIONES	S APLICABLE	S APLICABLE	NO APLICABLE					
AUXILIARES	NUNEZ	SOTO	HERNAN ANTONIO	13	LEJENCA DE CONDUCTOR A. 1-2	CONDUCTOR CAMIONETA MUNICIPAL	Llevar en orden y al día las bitáculas y los libros de notas de los vehículos municipales, los que serán entregados diariamente en la Secretaría del Departamento de Tráfico. Ser responsable de entregar al Director y al Encargado del Tráfico los manifiestos de permisos que deben realizarse a los vehículos, cuando pertenezcan a la comuna, en forma oportuna y precisa. Registrar los accidentes y los daños a los vehículos y la pérdida de cantidad de bienes y valores, y dar una correcta utilización de los mismos, debiendo entregar una copia del mismo personalmente en la Dirección de la Dirección de Tráfico. Realizar en base de las funciones del Artículo 70 del Manual de Funciones Municipales de Condon.	VULPARASO	Plena	1.480.301	940.236	No Aplica	No APLICABLE	3	NO APLICABLE	NO APLICABLE	19.480	02-01-2019	REINTENDIDO	SIN OBSERVACIONES	NO APLICABLE	NO APLICABLE	NO APLICABLE					
AUXILIARES	ROJAS	MIRANDA	GUILLELMO ALFONSO	16	LEJENCA DE CONDUCTOR A. 1-2	CONDUCTOR PRACTICO DE CONDUCCION	Fiscalizar los vehículos en las vías públicas y condiciones en general. Entregar la evaluación del examen de conducir para seguir con la fase de examen práctico de la comuna. Realizar el control de los vehículos que se encuentran en las vías públicas, de acuerdo a las normas de tránsito y a las pruebas establecidas para ello. Realizar participaciones en control establecido de los vehículos, por medio de inspecciones, multas, sanciones, y en su caso, realizar el control de los vehículos que se encuentran en las vías públicas, de acuerdo a las normas de tránsito y a las pruebas establecidas para ello. Realizar participaciones en control establecido de los vehículos, por medio de inspecciones, multas, sanciones, y en su caso, realizar el control de los vehículos que se encuentran en las vías públicas, de acuerdo a las normas de tránsito y a las pruebas establecidas para ello. Realizar participaciones en control establecido de los vehículos, por medio de inspecciones, multas, sanciones, y en su caso, realizar el control de los vehículos que se encuentran en las vías públicas, de acuerdo a las normas de tránsito y a las pruebas establecidas para ello. Realizar participaciones en control establecido de los vehículos, por medio de inspecciones, multas, sanciones, y en su caso, realizar el control de los vehículos que se encuentran en las vías públicas, de acuerdo a las normas de tránsito y a las pruebas establecidas para ello. Realizar participaciones en control establecido de los vehículos, por medio de inspecciones, multas, sanciones, y en su caso, realizar el control de los vehículos que se encuentran en las vías públicas, de acuerdo a las normas de tránsito y a las pruebas establecidas para ello. Realizar participaciones en control establecido de los vehículos, por medio de inspecciones, multas, sanciones, y en su caso, realizar el control de los vehículos que se encuentran en las vías públicas, de acuerdo a las normas de tránsito y a las pruebas establecidas para ello. Realizar participaciones en control establecido de los vehículos, por medio de inspecciones, multas, sanciones, y en su caso, realizar el control de los vehículos que se encuentran en las vías públicas, de acuerdo a las normas de tránsito y a las pruebas establecidas para ello. Realizar participaciones en control establecido de los vehículos, por medio de inspecciones, multas, sanciones, y en su caso, realizar el control de los vehículos que se encuentran en las vías públicas, de acuerdo a las normas de tránsito y a las pruebas establecidas para ello. Realizar participaciones en control establecido de los vehículos, por medio de inspecciones, multas, sanciones, y en su caso, realizar el control de los vehículos que se encuentran en las vías públicas, de acuerdo a las normas de tránsito y a las pruebas establecidas para ello. Realizar participaciones en control establecido de los vehículos, por medio de inspecciones, multas, sanciones, y en su caso, realizar el control de los vehículos que se encuentran en las vías públicas, de acuerdo a las normas de tránsito y a las pruebas establecidas para ello. Realizar participaciones en control establecido de los vehículos, por medio de inspecciones, multas, sanciones, y en su caso, realizar el control de los vehículos que se encuentran en las vías públicas, de acuerdo a las normas de tránsito y a las pruebas establecidas para ello. Realizar participaciones en control establecido de los vehículos, por medio de inspecciones, multas, sanciones, y en su caso, realizar el control de los vehículos que se encuentran en las vías públicas, de acuerdo a las normas de tránsito y a las pruebas establecidas para ello. Realizar participaciones en control establecido de los vehículos, por medio de inspecciones, multas, sanciones, y en su caso, realizar el control de los vehículos que se encuentran en las vías públicas, de acuerdo a las normas de tránsito y a las pruebas establecidas para ello. Realizar participaciones en control establecido de los vehículos, por medio de inspecciones, multas, sanciones, y en su caso, realizar el control de los vehículos que se encuentran en las vías públicas, de acuerdo a las normas de tránsito y a las pruebas establecidas para ello. Realizar participaciones en control establecido de los vehículos, por medio de inspecciones, multas, sanciones, y en su caso, realizar el control de los vehículos que se encuentran en las vías públicas, de acuerdo a las normas de tránsito y a las pruebas establecidas para ello. Realizar participaciones en control establecido de los vehículos, por medio de inspecciones, multas, sanciones, y en su caso, realizar el control de los vehículos que se encuentran en las vías públicas, de acuerdo a las normas de tránsito y a las pruebas establecidas para ello. Realizar participaciones en control establecido de los vehículos, por medio de inspecciones, multas, sanciones, y en su caso, realizar el control de los vehículos que se encuentran en las vías públicas, de acuerdo a las normas de tránsito y a las pruebas establecidas para ello. Realizar participaciones en control establecido de los vehículos, por medio de inspecciones, multas, sanciones, y en su caso, realizar el control de los vehículos que se encuentran en las vías públicas, de acuerdo a las normas de tránsito y a las pruebas establecidas para ello. Realizar participaciones en control establecido de los vehículos, por medio de inspecciones, multas, sanciones, y en su caso, realizar el control de los vehículos que se encuentran en las vías públicas, de acuerdo a las normas de tránsito y a las pruebas establecidas para ello. Realizar participaciones en control establecido de los vehículos, por medio de inspecciones, multas, sanciones, y en su caso, realizar el control de los vehículos que se encuentran en las vías públicas, de acuerdo a las normas de tránsito y a las pruebas establecidas para ello. Realizar participaciones en control establecido de los vehículos, por medio de inspecciones, multas, sanciones, y en su caso, realizar el control de los vehículos que se encuentran en las vías públicas, de acuerdo a las normas de tránsito y a las pruebas establecidas para ello. Realizar participaciones en control establecido de los vehículos, por medio de inspecciones, multas, sanciones, y en su caso, realizar el control de los vehículos que se encuentran en las vías públicas, de acuerdo a las normas de tránsito y a las pruebas establecidas para ello. Realizar participaciones en control establecido de los vehículos, por medio de inspecciones, multas, sanciones, y en su caso, realizar el control de los vehículos que se encuentran en las vías públicas, de acuerdo a las normas de tránsito y a las pruebas establecidas para ello. Realizar participaciones en control establecido de los vehículos, por medio de inspecciones, multas, sanciones, y en su caso, realizar el control de los vehículos que se encuentran en las vías públicas, de acuerdo a las normas de tránsito y a las pruebas establecidas para ello. Realizar participaciones en control establecido de los vehículos, por medio de inspecciones, multas, sanciones, y en su caso, realizar el control de los vehículos que se encuentran en las vías públicas, de acuerdo a las normas de tránsito y a las pruebas establecidas para ello. Realizar participaciones en control establecido de los vehículos, por medio de inspecciones, multas, sanciones, y en su caso, realizar el control de los vehículos que se encuentran en las vías públicas, de acuerdo a las normas de tránsito y a las pruebas establecidas para ello. Realizar participaciones en control establecido de los vehículos, por medio de inspecciones, multas, sanciones, y en su caso, realizar el control de los vehículos que se encuentran en las vías públicas, de acuerdo a las normas de tránsito y a las pruebas establecidas para ello. Realizar participaciones en control establecido de los vehículos, por medio de inspecciones, multas, sanciones, y en su caso, realizar el control de los vehículos que se encuentran en las vías públicas, de acuerdo a las normas de tránsito y a las pruebas establecidas para ello. Realizar participaciones en control establecido de los vehículos, por medio de inspecciones, multas, sanciones, y en su caso, realizar el control de los vehículos que se encuentran en las vías públicas, de acuerdo a las normas de tránsito y a las pruebas establecidas para ello. Realizar participaciones en control establecido de los vehículos, por medio de inspecciones, multas, sanciones, y en su caso, realizar el control de los vehículos que se encuentran en las vías públicas, de acuerdo a las normas de tránsito y a las pruebas establecidas para ello. Realizar participaciones en control establecido de los vehículos, por medio de inspecciones, multas, sanciones, y en su caso, realizar el control de los vehículos que se encuentran en las vías públicas, de acuerdo a las normas de tránsito y a las pruebas establecidas para ello. Realizar participaciones en control establecido de los vehículos, por medio de inspecciones, multas, sanciones, y en su caso, realizar el control de los vehículos que se encuentran en las vías públicas, de acuerdo a las normas de tránsito y a las pruebas establecidas para ello. Realizar participaciones en control establecido de los vehículos, por medio de inspecciones, multas, sanciones, y en su caso, realizar el control de los vehículos que se encuentran en las vías públicas, de acuerdo a las normas de tránsito y a las pruebas establecidas para ello. Realizar participaciones en control establecido de los vehículos, por medio de inspecciones, multas, sanciones, y en su caso, realizar el control de los vehículos que se encuentran en las vías públicas, de acuerdo a las normas de tránsito y a las pruebas establecidas para ello. Realizar participaciones en control establecido de los vehículos, por medio de inspecciones, multas, sanciones, y en su caso, realizar el control de los vehículos que se encuentran en las vías públicas, de acuerdo a las normas de tránsito y a las pruebas establecidas para ello. Realizar participaciones en control establecido de los vehículos, por medio de inspecciones, multas, sanciones, y en su caso, realizar el control de los vehículos que se encuentran en las vías públicas, de acuerdo a las normas de tránsito y a las pruebas establecidas para ello. Realizar participaciones en control establecido de los vehículos, por medio de inspecciones, multas, sanciones, y en su caso, realizar el control de los vehículos que se encuentran en las vías públicas, de acuerdo a las normas de tránsito y a las pruebas establecidas para ello. Realizar participaciones en control establecido de los vehículos, por medio de inspecciones, multas, sanciones, y en su caso, realizar el control de los vehículos que se encuentran en las vías públicas, de acuerdo a las normas de tránsito y a las pruebas establecidas para ello. Realizar participaciones en control establecido de los vehículos, por medio de inspecciones, multas, sanciones, y en su caso, realizar el control de los vehículos que se encuentran en las vías públicas, de acuerdo a las normas de tránsito y a las pruebas establecidas para ello. Realizar participaciones en control establecido de los vehículos, por medio de inspecciones, multas, sanciones, y en su caso, realizar el control de los vehículos que se encuentran en las vías públicas, de acuerdo a las normas de tránsito y a las pruebas establecidas para ello. Realizar participaciones en control establecido de los vehículos, por medio de inspecciones, multas, sanciones, y en su caso, realizar el control de los vehículos que se encuentran en las vías públicas, de acuerdo a las normas de tránsito y a las pruebas establecidas para ello. Realizar participaciones en control establecido de los vehículos, por medio de inspecciones, multas, sanciones, y en su caso, realizar el control de los vehículos que se encuentran en las vías públicas, de acuerdo a las normas de tránsito y a las pruebas establecidas para ello. Realizar participaciones en control establecido de los vehículos, por medio de inspecciones, multas, sanciones, y en su caso, realizar el control de los vehículos que se encuentran en las vías públicas, de acuerdo a las normas de tránsito y a las pruebas establecidas para ello. Realizar participaciones en control establecido de los vehículos, por medio de inspecciones, multas, sanciones, y en su caso, realizar el control de los vehículos que se encuentran en las vías públicas, de acuerdo a las normas de tránsito y a las pruebas establecidas para ello. Realizar participaciones en control establecido de los vehículos, por medio de inspecciones, multas, sanciones, y en su caso, realizar el control de los vehículos que se encuentran en las vías públicas, de acuerdo a las normas de tránsito y a las pruebas establecidas para ello. Realizar participaciones en control establecido de los vehículos, por medio de inspecciones, multas, sanciones, y en su caso, realizar el control de los vehículos que se encuentran en las vías públicas, de acuerdo a las normas de tránsito y a las pruebas establecidas para ello. Realizar participaciones en control establecido de los vehículos, por medio de inspecciones, multas, sanciones, y en su caso, realizar el control de los vehículos que se encuentran en las vías públicas, de acuerdo a las normas de tránsito y a las pruebas establecidas para ello. Realizar participaciones en control establecido de los vehículos, por medio de inspecciones, multas, sanciones, y en su caso, realizar el control de los vehículos que se encuentran en las vías públicas, de acuerdo a las normas de tránsito y a las pruebas establecidas para ello. Realizar participaciones en control establecido de los vehículos, por medio de inspecciones, multas, sanciones, y en su caso, realizar el control de los vehículos que se encuentran en las vías públicas, de acuerdo a las normas de tránsito y a las pruebas establecidas para ello. Realizar participaciones en control establecido de los vehículos, por medio de inspecciones, multas, sanciones, y en su caso, realizar el control de los vehículos que se encuentran en las vías públicas, de acuerdo a las normas de tránsito y a las pruebas establecidas para ello. Realizar participaciones en control establecido de los vehículos, por medio de inspecciones, multas, sanciones, y en su caso, realizar el control de los vehículos que se encuentran en las vías públicas, de acuerdo a las normas de tránsito y a las pruebas establecidas para ello. Realizar participaciones en control establecido de los vehículos, por medio de inspecciones, multas, sanciones, y en su caso, realizar el control de los vehículos que se encuentran en las vías públicas, de acuerdo a las normas de tránsito y a las pruebas establecidas para ello. Realizar participaciones en control establecido de los vehículos, por medio de inspecciones, multas, sanciones, y en su caso, realizar el control de los vehículos que se encuentran en las vías públicas, de acuerdo a las normas de tránsito y a las pruebas establecidas para ello. Realizar participaciones en control establecido de los vehículos, por medio de inspecciones, multas, sanciones, y en su caso, realizar el control de los vehículos que se encuentran en las vías públicas, de acuerdo a las normas de tránsito y a las pruebas establecidas para ello. Realizar participaciones en control establecido de los vehículos, por medio de inspecciones, multas, sanciones, y en su caso, realizar el control de los vehículos que se encuentran en las vías públicas, de acuerdo a las normas de tránsito y a las pruebas establecidas para ello. Realizar participaciones en control establecido de los vehículos, por medio de inspecciones, multas, sanciones, y en su caso, realizar el control de los vehículos que se encuentran en las vías públicas, de acuerdo a las normas de tránsito y a las pruebas establecidas para ello. Realizar participaciones en control establecido de los vehículos, por medio de inspecciones, multas, sanciones, y en su caso, realizar el control de los vehículos que se encuentran en las vías públicas, de acuerdo a las normas de tránsito y a las pruebas establecidas para ello. Realizar participaciones en control establecido de los vehículos, por medio de inspecciones, multas, sanciones, y en su caso, realizar el control de los vehículos que se encuentran en las vías públicas, de acuerdo a las normas de tránsito y a las pruebas establecidas para ello. Realizar participaciones en control establecido de los vehículos, por medio de inspecciones, multas, sanciones, y en su caso, realizar el control de los vehículos que se encuentran en las vías públicas, de acuerdo a las normas de tránsito y a las pruebas establecidas para ello. Realizar participaciones en control establecido de los vehículos, por medio de inspecciones, multas, sanciones, y en su caso, realizar el control de los vehículos que se encuentran en las vías públicas, de acuerdo a las normas de tránsito y a las pruebas establecidas para ello. Realizar participaciones en control establecido de los vehículos, por medio de inspecciones, multas, sanciones, y en su caso, realizar el control de los vehículos que se encuentran en las vías públicas, de acuerdo a las normas de tránsito y a las pruebas establecidas para ello. Realizar participaciones en control establecido de los vehículos, por medio de inspecciones, multas, sanciones, y en su caso, realizar el control de los vehículos que se encuentran en las vías públicas, de acuerdo a las normas de tránsito y a las pruebas establecidas para ello. Realizar participaciones en control establecido de los vehículos, por medio de inspecciones, multas, sanciones, y en su caso, realizar el control de los vehículos que se encuentran en las vías públicas, de acuerdo a las normas de tránsito y a las pruebas establecidas para ello. Realizar participaciones en control establecido de los vehículos, por medio de inspecciones, multas, sanciones, y en su caso, realizar el control de los vehículos que se encuentran en las vías públicas, de acuerdo a las normas de tránsito y a las pruebas establecidas para ello. Realizar participaciones en control establecido de los vehículos, por medio de inspecciones, multas, sanciones, y en su caso, realizar el control de los vehículos que se encuentran en las vías públicas, de acuerdo a las normas de tránsito y a las pruebas establecidas para ello. Realizar participaciones en control establecido de los vehículos, por medio de inspecciones, multas, sanciones, y en su caso, realizar el control de los vehículos que se encuentran en las vías públicas, de acuerdo a las normas de tránsito y a las pruebas establecidas para ello. Realizar participaciones en control establecido de los vehículos, por medio de inspecciones, multas, sanciones, y en su caso, realizar el control de los vehículos que se encuentran en las vías públicas, de acuerdo a las normas de tránsito y a las pruebas establecidas para ello. Realizar participaciones en control establecido de los vehículos, por medio de inspecciones, multas, sanciones, y en su caso, realizar el control de los vehículos que se encuentran en las vías públicas, de acuerdo a las normas de tránsito y a las pruebas establecidas para ello. Realizar participaciones en control establecido de los vehículos, por medio de inspecciones, multas, sanciones, y en su caso, realizar el control de los vehículos que se encuentran en las vías públicas, de acuerdo a las normas de tránsito y a las pruebas establecidas para ello. Realizar participaciones en control establecido de los vehículos, por medio de inspecciones, multas, sanciones, y en su caso, realizar el control de los vehículos que se encuentran en las vías públicas, de acuerdo a las normas de tránsito y a las pruebas establecidas para ello. Realizar participaciones en control establecido de los vehículos, por medio de inspecciones, multas, sanciones, y en su caso, realizar el control de los vehículos que se encuentran en las vías públicas, de acuerdo a las normas de tránsito y a las pruebas establecidas para ello. Realizar participaciones en control establecido de los vehículos, por medio de inspecciones, multas, sanciones, y en su caso, realizar el control de los vehículos que se encuentran en las vías públicas, de acuerdo a las normas de tránsito y a las pruebas establecidas para ello. Realizar participaciones en control establecido de los vehículos, por medio de inspecciones, multas, sanciones, y en su caso, realizar el control de los vehículos que se encuentran en las vías públicas, de acuerdo a las normas de tránsito y a las pruebas establecidas para ello. Realizar participaciones en control establecido de los vehículos, por medio de inspecciones, multas																					



